

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.46700 (2016/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ESPAÑA
Nombre de la región (NUTS)	EXTREMADURA Artículo 107.3.a, Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	DG DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS PASEO DE ROMA, S/N. MODULO D - 1ª PLANTA. 06800 MÉRIDA http://industriaextremadura.gobex.es/kamino/index.php
Denominación de la medida de ayuda	IND - Actuaciones en energías renovables en Extremadura
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	-Decreto 115/2015, de 19 de mayo, por el que se establecen las Bases Regulatoras (D.O.E. n° 99, de 26/05/2015). -Decreto 309/2015, de 11 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 115/2015 (D.O.E. n° 241, de 17/12/2015). -Decreto 169/2016, de 18 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras para el régimen de concesión de subvenciones para actuaciones en energías renovables en Extremadura y se aprueba la primera convocatoria (D.O.E. n° 204, de 24/10/2016).
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	25.10.2016 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	Todas las empresas
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 4 1293 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - EUR 20.65 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la promoción de la energía procedente de fuentes renovables (art. 41)	45 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/2040o/16040194.pdf>